

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.

En el cantón Penipe, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con veinte y dos minutos (17h22), en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Penipe, calle Amazonas s/n y padre Mancero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., la cual está siendo grabada, los señores accionistas que representan el 100% del capital social y pagado, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016; 5. Distribución de los beneficios sociales; y, 6. Lectura y aprobación del acta. Con la conformidad de los asistentes, preside la Junta el presidente señor Segundo Luis Carranza Herrera y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor César Emilio Martínez Martínez. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el comisario Francisco Adriano Merino Vallejo. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El gerente general señor César Emilio Martínez Martínez, y da la bienvenida a sus compañeros accionistas, realiza la exposición del informe económico del período 2016, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Luis Angel Gavidia Flores y MOCIONA que el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor César Emilio Martínez Martínez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, Segundo Luis Carranza Herrera agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del año 2016. A continuación, el Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Luis Alberto Chunata interviene para elevar a MOCION para que se apruebe el informe del año 2016 presentado por el señor presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Segundo Luis Carranza Herrera, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe, presentado por el señor Presidente del año 2016, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el comisario señor Francisco Adriano Merino Vallejo y da lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que

se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Marco Oliverio Rosero Galarza y MOCIONA que el informe del comisario sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Francisco Adriano Merino Vallejo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 5**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2016, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2016. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Carlos Roberto Chabla Cuzco MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el mismo que se adjunta al expediente. (**ANEXO 6**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2016. Interviene el gerente general y MOCIONA que las utilidades que refleja en los balances del año 2016 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar que la utilidad que refleja en los balances 2016 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos (18h53), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Luis Angel Gavidia Flores MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve:

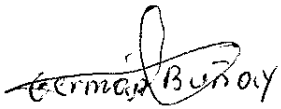
Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., a las diecinueve horas con cinco minutos (19h05). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario, y todos los accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Segundo Luis Carranza Herrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



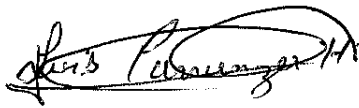
César Emilio Martínez Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA



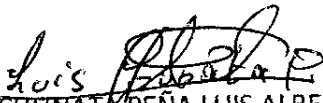
BUÑAY FLORES GERMAN
ACCIONISTA



CARRANZA OLIVO JOSE ARCENIO
ACCIONISTA



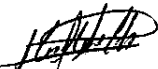
CARRANZA HERRERA SEGUNDO LUIS
ACCIONISTA



CHUNATA PEÑA LUIS ALBERTO
ACCIONISTA



CHAVEZ HARO VICENTE RENE
ACCIONISTA



CHABLA CUZCO CARLOS ROBERTO
ACCIONISTA



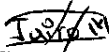
GAVIDIA FLORES LUIS ANGEL
ACCIONISTA



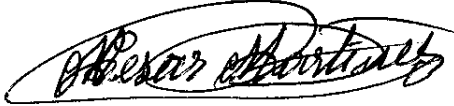
GAVIDIA FRAY JULIO MESIAS
ACCIONISTA



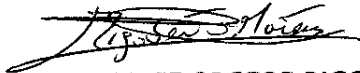
HARO MEDINA JOSE ANTONIO
ACCIONISTA



MARIÑO RIVERA JAIRO PATRICIO
ACCIONISTA



MARTINEZ MARTINEZ CÉSAR EMILIO
ACCIONISTA



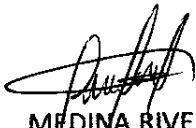
MARTINEZ OROZCO RIGOBERTO MESIAS
ACCIONISTA



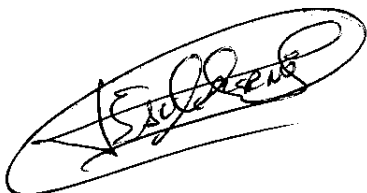
MARIÑO BALSECA LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA



MERINO VALLEJO FRANCISCO ADRIANO
ACCIONISTA



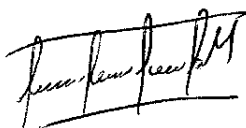
MEDINA RIVERA HECTOR ROBERTO
ACCIONISTA



MERINO ROSERO ANGEL SAUL
ACCIONISTA



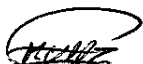
OLIVO OLIVO MANUEL MARCELINO
ACCIONISTA



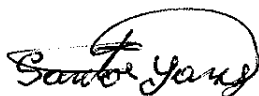
ROSERO MARCOS OLIVER
ACCIONISTA



SILVA FLORES JOSE VICENTE
ACCIONISTA



VILLAGOMEZ MADRID MANUEL MESIAS
ACCIONISTA



YANEZ CHAUCA SANTOS ELIAS
ACCIONISTA